



## PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO CONVOCATORIA CÁTEDRAS DE SEDE CÁTEDRA MANUEL ANCÍZAR PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025

**TÍTULO DE LA ASIGNATURA:** LA JUSTICIA TRANSICIONAL DE LA JEP APORTES PARA LA PAZ

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 3 HAP<sup>1</sup>: 3 HAI: 6

**Horario:** Miércoles de 5:30 a 8:30 p.m.

**Lugar:** La cátedra se llevará a cabo de manera presencial en la sede Bogotá en el auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda del edificio de Posgrados de Humanas y de manera virtual para las y los estudiantes de la sede Medellín.

**DOCENTE RESPONSABLE - SEDE BOGOTÁ:** Jenniffer Vargas Reina. Profesora Asociada al departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Sede Bogotá.

**EQUIPO DE DOCENTES:**

- Mary Luz Álzate Zuluaga. Profesora titular del departamento de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Económicas y Humanas. Sede Medellín.
- Manuela Granda Loaiza. Profesora Ocasional del departamento de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Económicas y Humanas. Sede Medellín.
- Paola García Reyes. Profesora asociada al departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Humanas. Sede Bogotá.

**CUPOS SOLICITADOS DE ESTUDIANTES:** 300 Sede Bogotá; 100 Sede Medellín.

**VIDEO DE PROPUESTA DE LA CATEDRA EN YOUTUBE:**

<https://youtube.com/watch?v=2pA9kEuch60&feature=shared>

Por medio de la presente propuesta, postulamos la Cátedra "*La justicia transicional de la JEP: aportes para la paz*" a la convocatoria de la Cátedra de Sede Manuel Ancizar de la Universidad Nacional de Colombia. Somos un grupo de docentes de las sedes Bogotá y Medellín, apasionadas con la docencia y comprometidas con la necesidad de fomentar un debate académico, público e informado sobre la justicia transicional y su papel en la construcción de paz en el país.

A continuación, presentamos la descripción detallada del programa académico, que incluye la justificación, los objetivos, la metodología del curso, la descripción de cada sesión, la metodología de evaluación, la bibliografía y los recursos pedagógicos que servirán de apoyo para el desarrollo de la cátedra.

### 1. Justificación

La firma del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno nacional abrió una ventana de oportunidad para conocer la verdad histórica y judicial sobre el conflicto armado y avanzar en el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Como parte del punto cinco, relacionado con el acuerdo sobre las víctimas, se creó la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), un tribunal

---

<sup>1</sup> HAP: Horas de Actividad Presencial. HAI: Horas de Actividad independiente



encargado de investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables del conflicto desde un enfoque de justicia restaurativa.

Desde su creación, la JEP ha asumido un papel fundamental en la superación del conflicto armado y la construcción de paz. Su labor ha implicado enfrentar dilemas complejos, responder a las expectativas de las víctimas, los comparecientes y la sociedad, e innovar en materia de justicia transicional. En este proceso, ha desarrollado una reflexión constante sobre temas como la justicia restaurativa, la verdad, la reparación, el perdón y la reconciliación, todo ello en un contexto de diversidad étnica y territorial.

En este esfuerzo, la JEP ha impulsado la Cátedra Nacional "*La justicia transicional de la JEP: aportes para la paz*", un espacio de formación y discusión académica que ha tenido lugar en veintiocho universidades del país, incluyendo la Universidad Nacional de Colombia en sus sedes de Bogotá y Medellín, ofertada como una asignatura de contexto desde la facultad de ciencias humanas. Periódicamente las y los profesores de las diversas universidades se reúnen para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de la cátedra, y en ese diálogo de saberes, se ha fortalecido la propuesta temática, metodológica y pedagógica de la misma.

En la Universidad Nacional de Colombia, esta cátedra ha recibido una excelente calificación por parte de los y las estudiantes que han participado en ella, quienes han valorado de manera muy positiva la posibilidad de encontrarse directamente con representantes de víctimas, comparecientes, magistradas (os) y sociedad civil, en un proceso de intercambio vibrante, desafiante y enriquecedor que ha transformado a todas las partes durante el proceso pedagógico. Consideramos que el momento actual es clave para ampliar el alcance de esta discusión dentro de nuestra comunidad académica, y por ello, a partir de la experiencia y aprendizajes obtenidos hasta el momento, hemos reformulado el programa de la asignatura en aras de fortalecer la participación, profundizar los debates y aprovechar el saber acumulado de esta apuesta de innovación pedagógica e institucional.

La JEP, al igual que otros de los tribunales creados en el marco de procesos de justicia transicional en el mundo, enfrenta múltiples desafíos por la complejidad del contexto en el que desarrolla su labor. En el caso colombiano, la reconfiguración del conflicto armado, la polarización política, los bloqueos institucionales, una oposición significativa al proceso de paz y a la implementación integral del acuerdo, así como la masiva violación de derechos contra las víctimas y las personas defensoras de derechos humanos, entre otros factores, han obstaculizado el desarrollo adecuado de la justicia transicional. Adicionalmente, la escalada de violencia de la actual coyuntura plantea enormes desafíos en el anhelo de construir la paz total.

En este contexto, resulta fundamental que el conocimiento generado por la JEP y los aprendizajes derivados de su labor no solo lleguen a audiencias más amplias, sino que lo hagan a través de debates serios, bien fundamentados, reflexivos y propositivos. Estos debates deben abordar, de manera rigurosa, los avances y desafíos de la JEP, cuya labor ha sido frecuentemente distorsionada y cuestionada por sectores detractores del proceso de paz desde sus inicios. Además, este enfoque permitirá proporcionar información precisa y verificada sobre uno de los procesos más significativos para la construcción de paz en Colombia. De esta manera, los y las estudiantes de pregrado podrán desarrollar lecturas y análisis profundos sobre los dilemas que

plantea el modelo de investigación a través de macro casos, el juzgamiento mediante sanciones propias y el carácter dialógico de la justicia restaurativa.

La propuesta de "*La Justicia Transicional de la JEP: Aportes para la Paz*" se integra de manera natural a los objetivos de la Cátedra Manuel Ancizar, que ha sido un referente en la Universidad Nacional de Colombia desde su creación hace treinta años. Este espacio permitirá amplificar el alcance del debate sobre la justicia transicional y la paz a la comunidad académica de forma masiva y multidisciplinaria al tiempo que ofrecería una formación académica de excelencia a partir de una apuesta pedagógica que combina: 1) el debate con personas expertas y protagonistas claves en el campo de la justicia transicional, 2) el trabajo colaborativo entre estudiantes, 3) el fortalecimiento del pensamiento crítico a partir de perspectivas diversas, 4) un espacio para que la academia dialogue propuestas de manera directa con quienes implementan la justicia transicional. En suma, esta cátedra sería una oportunidad invaluable para que la Universidad Nacional de Colombia se siga posicionando como un laboratorio de propuestas y un foro para el debate constructivo sobre la construcción de paz, la lucha contra la impunidad, la defensa de los derechos de las víctimas y la democracia.

La cátedra se estructura en cuatro ejes temáticos:

- El primero aborda el concepto, origen y desarrollos históricos de la justicia transicional en dos sesiones. Luego, se profundiza en las diferencias entre justicia retributiva, transicional y restaurativa, así como en las tensiones y dilemas entre verdad y justicia y justicia y paz.
- El segundo eje examina la justicia transicional en Colombia y los esfuerzos para superar el conflicto armado en tres sesiones. Se estudian las causas y consecuencias del conflicto, los procesos de negociación de paz y la evolución de la justicia transicional en el país, con el análisis de expertas en el tema.
- El tercer eje temático se centra en el Acuerdo de Paz de 2016 y el Sistema Integral para la Paz en dos sesiones. Se analizan el contexto y los principales puntos del acuerdo, así como su implementación y desafíos.
- Finalmente, el cuarto eje profundiza en los desarrollos, alcances y desafíos de la JEP en nueve sesiones. Se estudia su estructura y funcionamiento, así como la metodología de investigación a través de los macro casos. Haremos especial énfasis en el carácter dialógico y restaurador de su modelo de justicia, la centralidad de las víctimas y los trabajos, acciones y obras con contenido reparador. Finalizamos la cátedra explorando tanto los avances como los desafíos y retos que tiene la JEP para investigar y juzgar a los máximos responsables y contribuir al derecho a la verdad y la reparación de las víctimas. La cátedra concluye con la presentación de trabajos finales y una evaluación del curso.

## **2. OBJETIVOS:**

### **Generales.**

Promover un espacio académico de formación, reflexión y debate crítico que contribuya a la apropiación pública del sentido, el lugar y el propósito de la justicia transicional y restaurativa, con énfasis en el papel de la JEP y su aporte a la construcción de paz

## **Específicos.**

1. Fortalecer el conocimiento y análisis sobre el mandato, el funcionamiento, los avances, los desafíos y los dilemas de la JEP, profundizando en su enfoque de justicia restaurativa, así como en su contribución a la garantía de los derechos de las víctimas.
2. Generar espacios de diálogo con actores clave (víctimas, comparecientes, magistrados/as, sociedad civil y expertos/as) para enriquecer la comprensión de los procesos de justicia transicional y sus impactos en la construcción de la paz.
3. Amplificar el alcance del debate sobre la justicia transicional y la paz a través de una propuesta pedagógica multidisciplinaria que combine el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la interacción directa con protagonistas del proceso, posicionando a la Universidad Nacional de Colombia como un referente en el diálogo informado y propositivo sobre ambos temas.

## **3. METODOLOGÍA DEL CURSO**

Esta cátedra se desarrolla en coordinación con la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP y el grupo de las 28 universidades y docentes involucrados en la experiencia para 2025-1. En ese sentido, metodológicamente se compartirán las recomendaciones generales dadas por la JEP y construidas en el proceso colectivo con otras/os docentes involucradas/os, así como recursos pedagógicos que contribuirán al abordaje de los contenidos previstos (ver carta adjunta en la que la JEP ratifica su compromiso con esta propuesta y se compromete a apoyar este espacio garantizando la participación de las magistradas (os) y el acceso a diversos recursos pedagógicos)

La metodología combina conferencias magistrales, paneles de discusión, talleres prácticos y trabajo colaborativo:

*Conferencias magistrales y paneles de discusión:* Un aspecto central de la cátedra es el diálogo entre la academia y la sociedad. Para ello, se invita a expertos nacionales e internacionales, así como a actores clave como víctimas, líderes sociales y funcionarios públicos, cuyas experiencias enriquecen la discusión con miradas prácticas y vivenciales. Este enfoque permite conectar el conocimiento teórico con las problemáticas sociales, generando un impacto que trasciende el aula. En algunas sesiones se promoverá el desarrollo de la conferencia por parte de la persona invitada mientras que en otras se realizará un panel de discusión con varios invitados en torno a preguntas orientadoras y será moderado por alguna de las docentes coordinadoras. En el siguiente apartado se describen las personas invitadas sesión por sesión y en el anexo 1, se encuentran detallados sus perfiles.

*Talleres prácticos y trabajo colaborativo:* en el desarrollo de la cátedra también se promoverá la conformación de grupos de cinco estudiantes de diversos programas académicos para favorecer el diálogo multidisciplinario. En los talleres prácticos, cada grupo realizará análisis de casos y

debatirá en torno a preguntas orientadoras con el fin de favorecer el análisis de contenidos y la apropiación de las temáticas. Esos mismos grupos deberán desarrollar a lo largo del semestre una pieza pedagógica que entregarán al final del curso, que aborde la importancia de la justicia transicional y sus contribuciones a la construcción de la paz. Los grupos serán acompañados por las docentes y las (los) estudiantes auxiliares. Los mejores trabajos serán subidos al repositorio de recursos pedagógicos de la página de la JEP, previa autorización de las y los estudiantes autores. Estos espacios buscan fomentar la participación activa de los estudiantes, quienes son protagonistas en la construcción de análisis críticos y propuestas de piezas pedagógicas.

Cada sesión contará además con textos de lectura previa y enlaces a documentos pedagógicos, videos o podcast de interés.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA SESIÓN**

##### **PRIMER EJE TEMÁTICO: CONCEPTO, ORIGEN Y DESARROLLOS HISTÓRICOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL (2 sesiones)**

###### **Sesión 1 – (2 de abril) Introducción a la cátedra y al concepto de justicia transicional**

Comenzaremos con la presentación de la asignatura y del programa, explicando sus objetivos y estructura. Luego, realizaremos una actividad de presentación por pequeños grupos entre los y las estudiantes para generar un ambiente de confianza. Después, guiaremos una reflexión sobre cómo entienden la justicia a partir de un caso y una socialización por parejas. Finalmente, introduciremos el tema de la justicia transicional, analizando su propósito y relevancia en el contexto colombiano.

###### Personas invitadas a la sesión:

- Magistrado Alejandro Ramelli Arteaga. Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz
- Magistrado Roberto Vidal. Ex - presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz
- Andrea Carolina Jiménez Martín: Vicerrectora de Sede Bogotá
- Claudia Patricia Sierra. Directora de la Dirección Académica Sede Bogotá.

###### **Sesión 2 – (9 de abril) Justicia retributiva, transicional y restaurativa. Diferencias, relaciones y dilemas. (SESION PRESENCIAL EN MEDELLIN)**

Abordaremos el tema de la justicia retributiva, transicional y restaurativa, explorando sus diferencias, relaciones y dilemas. Comenzaremos con el concepto de justicia transicional, analizando sus fundamentos, alcances y su propósito (por qué y para qué existe). Luego, discutiremos algunos dilemas clave, como la tensión entre verdad y justicia, las rebajas de penas y penas alternativas frente al riesgo de impunidad, y la comparación entre los crímenes de guerra y otras formas de violencia. Finalmente, revisaremos los antecedentes y el desarrollo histórico de los procesos transicionales, analizando experiencias comparadas y estudios empíricos sobre transiciones en distintos contextos.

###### Personas invitadas a la sesión:

- Gabriel Ignacio Gómez. Profesor e investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. doctor en Estudios de Justicia de la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos.
- Diana Esther Guzmán Rodríguez. Directora del Centro de Estudios en Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia y profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia

(Receso de semana santa del 14 al 18 de abril)

**SEGUNDO EJE TEMÁTICO:**  
**LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA. LOS INTENTOS PARA SUPERAR**  
**EL CONFLICTO ARMADO**  
(3 sesiones)

**Sesión 3 - (23 de abril) El conflicto armado en Colombia: trayectoria, factores explicativos y daños**

En la sesión 3, nos centraremos en el conflicto armado en Colombia, analizando su trayectoria, factores explicativos y los daños generados. Comenzaremos revisando las generalidades del conflicto armado colombiano abordando sus causas históricas, políticas, sociales y económicas identificando a las víctimas, los daños y los impactos más significativos. Luego, profundizaremos en las principales dinámicas y factores que explican la persistencia del conflicto. Finalmente, reflexionaremos sobre los desafíos que plantea este contexto para la justicia transicional y para la consolidación de una paz duradera en el país.

Personas invitadas a la sesión:

- Francisco Gutiérrez Sanín Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI
- Jenniffer Vargas Reina. Profesora Universidad Nacional de Colombia

**Sesión 4 – (30 de abril) Intentos para superar el conflicto armado. Negociaciones de paz en Colombia**

En esta sesión, abordaremos conceptos fundamentales asociados a los procesos de negociación en el marco de conflictos armados, como delitos políticos, delitos conexos, amnistías, indultos y el tratamiento penal diferenciado, analizando sus implicaciones en el contexto de una negociación. Luego, nos centraremos en los procesos de negociación en Colombia, revisando los acuerdos alcanzados, su implementación, alcances y limitaciones, así como las lecciones aprendidas de estas experiencias. Reflexionaremos sobre los desafíos y logros de estos procesos, y su impacto en la construcción de paz y justicia transicional.

- Vera Grabe Löwenhertz. Jefa negociadora de la delegación de gobierno en la mesa de diálogos de paz con el ELN. Miembro fundador del Observatorio para la Paz Pacicultura
- Carlos Velandia. Promotor de Paz

**Sesión 5 – (7 de mayo) Hitos y desarrollos relevantes de la justicia transicional en Colombia. la experiencia de justicia y paz**

En esta sesión, exploramos los orígenes y los principales hitos de la justicia transicional en el país, analizando su evolución y su impacto en el contexto colombiano. Nos enfocaremos en el contexto, los fundamentos y las principales disposiciones de la Ley de Justicia y Paz, examinando su diseño y aplicación. Finalmente, reflexionaremos sobre las lecciones que deja esta experiencia, identificando aciertos, desaciertos y aprendizajes para futuros procesos de justicia transicional.

Persona invitada a la sesión:

- Rodrigo Uprimny Profesor Universidad Nacional de Colombia
- Catalina Diaz. Magistrada de la JEP

**TERCER EJE TEMÁTICO:  
EL ACUERDO DE PAZ DE 2016 Y EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ  
(2 sesiones)**

**Sesión 6 – (14 de mayo) El Acuerdo de Paz de 2016**

En esta sesión, analizaremos el contexto del Acuerdo de Paz, explorando las razones que llevaron a su negociación y los principales puntos que lo conforman. Luego, nos centraremos en la implementación del Acuerdo, identificando las dificultades, los logros alcanzados y los principales desafíos que persisten. Además, examinaremos los factores del contexto internacional y nacional que han influido en la implementación del Acuerdo, reflexionando sobre su impacto en el proceso de construcción de paz y en la consolidación de lo pactado.

Personas invitadas a la sesión:

- Senador Iván Cepeda Castro
- Humberto de la Calle: Senador y jefe de delegación del gobierno en las negociaciones de paz con las FARC-EP
- Gloria Cuartas. Directora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

**Sesión 7 – (21 de mayo) El Sistema Integral para la Paz**

En esta sesión, comenzaremos explicando qué es el Sistema Integral para la Paz, analizando por qué y para qué se creó en el marco de los Acuerdos de Paz, así como el modelo de justicia que lo sustenta. Luego, describiremos su funcionamiento, revisando sus componentes y mecanismos, y realizaremos un análisis crítico de su diseño y operación. Reflexionaremos sobre los retos y oportunidades que presenta este sistema en la búsqueda de la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición en el contexto colombiano.

Personas invitadas a la sesión:

- Patricia Sierra. Profesora Universidad Nacional de Colombia.
- Eduardo Cifuentes Muñoz: Magistrado de la Sección de Apelación del Tribunal Especial para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz
- Martha Ruiz: Comisión de la Verdad.

**CUARTO EJE TEMÁTICO:  
DESARROLLOS, ALCANCES, DESAFÍOS Y DILEMAS DE LA JEP**

**(9 sesiones)**

**Sesión 8 – (28 de mayo) La JEP: Un recorrido a su proceso de conformación. Organización, funcionamiento y rutas**

En esta sesión, explicaremos cuál es el enfoque de justicia de la JEP y cómo contribuye a la construcción de la paz, analizando su mandato, funciones y funcionamiento. Luego, discutiremos la importancia de la creación de la JEP para la implementación del Acuerdo de Paz, y realizaremos un análisis general sobre los avances alcanzados y los retos que enfrenta la Jurisdicción Especial para la Paz en la actualidad.

Personas invitadas a la sesión:

- Camilo Suarez: Magistrado de la JEP
- Sebastián Escobar Uribe Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CAJAR

**Sesión 9 – (4 de junio) Caracterización de los macro casos**

En esta sesión, comenzaremos explicando qué son los macro casos, cuáles son, y por qué se adoptó esta metodología en la JEP. Luego, nos centraremos en el macrocaso 03, analizando cómo ha contribuido a caracterizar los crímenes de sistema, a definir e imputar responsabilidades a los máximos responsables, y a avanzar en la reparación y restauración de las víctimas. Realizaremos un taller por grupos en el que las y los estudiantes abordarán los avances y desafíos de cada uno de los macro casos teniendo en cuenta los recursos pedagógicos presentados en la bibliografía.

Persona invitada a la sesión:

- Oscar Javier Parra Vera. Magistrado de la JEP
- Julieta Lemaitre: Magistrada de la JEP

**Sesión 10 – (11 de junio) El sistema restaurativo, las sanciones propias y los trabajos, obras y acciones con contenido reparador TOARs (SESION PRESENCIAL EN MEDELLIN)**

En esta sesión, comprenderemos el sentido y el funcionamiento del Sistema Restaurativo. Además, examinaremos en qué consisten las sanciones propias de la justicia restaurativa y la manera en que estas se concretan en los proyectos restaurativos, reflexionando sobre su impacto en la reconciliación y en la construcción de una paz duradera.

Personas invitada a la sesión:

- Camilo Bernal Sarmiento. Magistrado de la JEP.
- Andrés Suarez, investigador experto en violencia y conflicto armado en Colombia

**Sesión 11. (18 de junio) La centralidad de las víctimas en la JEP**

En esta sesión, identificaremos el papel central de las víctimas en la JEP, analizando su participación y reconocimiento dentro de los procesos de esta Jurisdicción. Además, examinaremos las contribuciones de la JEP a la reparación y restauración de las víctimas, reflexionando sobre los mecanismos y estrategias implementados para garantizar sus derechos

Personas invitadas a la sesión:

- Carmenza Gómez. Familiar acreditado Caso 03. Bogotá- Soacha Región.
- Angie Daniela Arandia Ospina. Víctima acreditada Caso No. 01
- Adriana Arboleda. Comité de Víctimas. Defensora de Derechos Humanos. Vocera en el proceso de la Escombrera. Lideresa social Social.

**Sesión 12 – (25 de junio) El lugar de las y los jueces en la JEP**

En esta sesión, analizaremos el papel de las y los jueces en la justicia transicional y restaurativa identificando los principios que guían su rol. Reflexionaremos sobre los principales desafíos que enfrentan las y los jueces en relación con los cambios de paradigma entre la justicia retributiva y la justicia transicional restaurativa, explorando cómo estos cambios impactan su labor y cómo pueden contribuir a la construcción de paz y reconciliación en contextos de transición.

Personas invitada a la sesión:

- Gustavo Salazar. Magistrado de la JEP
- Magistrado Alejandro Ramelli: Presidente de la JEP
- Lily Rueda. Magistrada de la JEP

### **Sesión 13. (2 de julio) Las responsabilidades y derechos de los comparecientes ante la JEP**

En esta sesión, comprenderemos las obligaciones y los derechos de los comparecientes en la JEP, analizando el marco normativo y los principios que rigen su participación. Además, exploraremos la ruta que deben seguir durante su comparecencia ante esta jurisdicción, desde el inicio del proceso hasta la implementación de las medidas de reparación y restauración. Finalmente, desarrollaremos un taller, en el que abordaremos fragmentos de audiencias de reconocimiento de los hechos por parte de los comparecientes, analizaremos de qué manera el proceso judicial restaurativo puede ayudar al compareciente a reflexionar sobre lo que pasó y exploraremos los tránsitos de la justificación de las acciones hasta la asunción moral del daño causado.

Persona invitada a la sesión:

- Harvey Danilo Suárez Morales. Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz
- Pastor Lisandro Alape Lascarro. Consejo Nacional de Reincorporación. Compareciente ante la JEP.

### **Sesión 14. (9 de julio). El enfoque étnico en la JEP**

Abordaremos las implicaciones de la incorporación de este enfoque en la acción de la JEP.

- Belkis Florentina Izquierdo Torres: Magistrada de la JEP.
- José Miller Hormiga Sánchez: Vicepresidente de la JEP
- Ana Manuela Ochoa Arias Magistrada de la JEP
- Nadiezhda Natazha Henríquez Chacín. Magistrada de la JEP

### **Sesión 15. (16 de julio) Las violencias basadas en. Género en la JEP**

Nos centraremos en dos de los enfoques abordados en la JEP. Inicialmente, reflexionaremos sobre los impactos diferenciados y desproporcionados que ha tenido el conflicto armado en niñas, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas para aproximarnos al sentido y los desafíos de la incorporación del enfoque de género en la JEP.

- Julieta Lemaitre. Magistrada de la JEP.
- Pilar Rueda. Unidad de Investigación y Acusación UIA de la JEP
- Sandra Zorio. Profesora Universidad Nacional de Colombia

## **Sesión 16 (23 de julio) Presentación de trabajos finales. Sesión de cierre de contenido temático del curso, y evaluación de la cátedra**

En esta sesión el grupo se dividirá en subgrupos de 25 estudiantes cada uno liderado por un estudiante auxiliar. En estos grupos cada uno de los equipos (conformados por 5 estudiantes) presentará su trabajo final y recibirá retroalimentaciones de sus compañeros, de los estudiantes auxiliares, así como de las maestras. En esos mismos grupos se realizará la evaluación y cierre temático de la cátedra

### **4. Metodología de evaluación del curso**

La evaluación del curso se desarrollará a través de tres componentes. Primero: se realizará una prueba escrita de opción múltiple que indagará por conocimientos básicos y precisos sobre las temáticas abordadas en clase, con el propósito de valorar la comprensión de los contenidos y textos trabajados. Segundo: se fomentará el trabajo colaborativo en dos talleres en clase, en los que en pequeños grupos las y los estudiantes abordarán un recurso audiovisual y analizarán a partir de un caso las temáticas abordadas. Tercero, las y los estudiantes desarrollarán un trabajo final en grupos de cinco integrantes, en el que elaborarán de manera colectiva una herramienta pedagógica o una pieza creativa. Este producto deberá abordar la importancia de la justicia transicional y su contribución a la paz y la labor de justicia restaurativa desarrollada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje</b>
Parcial con preguntas de opción múltiple	30%
2 talleres grupales durante las clases	30%
Trabajo final por grupos	40%

La evaluación del curso no sólo medirá la adquisición de conocimientos, sino también la capacidad de análisis crítico y la aplicación reflexiva de los contenidos. En la prueba escrita de opción múltiple (30 %), se valorará la precisión en la comprensión de conceptos clave y la capacidad de diferenciar enfoques dentro de las temáticas trabajadas. En los talleres grupales (30 %), se evaluará la calidad del diálogo y argumentación en la discusión de los casos y recursos audiovisuales, así como la coherencia y solidez del análisis colectivo. Estas actividades permitirán identificar el nivel de apropiación de los temas y su articulación con el contexto actual.

El trabajo final grupal (40 %) será calificado con base en la calidad del material producido, la profundidad del análisis crítico, la coherencia con la problemática abordada y la creatividad en la propuesta. Se espera que la herramienta pedagógica o pieza creativa refleje un uso sólido de los conceptos estudiados, evidencie un enfoque reflexivo e interdisciplinario sobre la justicia transicional y la labor de la JEP, y tenga un impacto comunicativo claro acorde con la audiencia a la que va dirigida. Además, se considerará la claridad en la argumentación, la pertinencia de las fuentes utilizadas y el nivel de cohesión en el trabajo grupal.

La asignatura se pierde con 10% de fallas sobre el total de horas de clase en el semestre. Toda inasistencia médica debe validarse por medio de salud estudiantil. En casos de trabajos con ausencia de originalidad, se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento estudiantil.

## 6. Bibliografía obligatoria y recursos de apoyo para profundización temática:

### Sesión 1.

- ¿Por qué y para qué la justicia transicional? Expositor: Roberto Carlos Vidal López, ex presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=q4AmAHHCCu0>
- Justa-Mente: Guía pedagógica para tejer aprendizajes sobre la justicia transicional y las prácticas de justicia en la vida cotidiana Modulo 1.

### Sesión 2.

- Rodrigo Uprimny: Concepto y genealogía de la justicia transicional. <https://www.youtube.com/watch?v=jJFBqWYbx50&t=543s>
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Archivos Vivos. Línea de tiempo de la justicia transicional. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/archivosvivos/index.html#antecedentes>

### *Recursos de apoyo para profundización temática:*

- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). Video: ¿Por qué aplicar la justicia transicional? Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=KL8\\_zij5A7k](https://www.youtube.com/watch?v=KL8_zij5A7k)
- Rodrigo Uprimny – María Camila Moreno. La justicia transicional: mecanismos para salir de la guerra. <https://www.youtube.com/watch?v=OB2OHGE8RoA&t=5051s>
- Rodrigo Uprimny: Experiencia comparada de justicia transicional <https://www.youtube.com/watch?v=nqLUotP0ECo&t=4409s>
- Rodrigo Uprimny. Justicia transicional en perspectiva comparada: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_53.pdf?x54537](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_53.pdf?x54537)

### Sesión 3.

- Basta Ya. Colombia memorias de guerra y dignidad. Capítulo 1. Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia (pp. 30-42, numerales 1.1 a 1.3) <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

Seleccionar además, por lo menos uno de los siguientes materiales de apoyo pedagógico y responder en su cuaderno de notas ¿qué tipos de daños ha dejado la violencia en el país?:

- Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Serie de podcasts “Luz de la Noche”. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/luzdelanoche/dolor-de-madre/> Seleccionar una temporada y un capítulo para el ejercicio.
- Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Transmedia: A viva voz Sonido y memoria. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/a-viva-voz>
- Multimedia No Mataras. Comisión de la Verdad. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras-1>
- Consejería para los DDHH y DIH. Documental: Voces de Trujillo – Un retorno a la vida. Disponible en: <https://youtu.be/3gFIBLCL0Uw?si=SqcvdgjCD-0ZRsf>

#### **Sesión 4.**

- Delito político, amnistías e indultos. Alcances y desafíos. Autor(es): Fernando Travesí y Henry Rivera. Disponible en: [https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Analisis-Colombia-delito-politico-2016\\_0.pdf](https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Analisis-Colombia-delito-politico-2016_0.pdf)
- Comisión de la Verdad. Frente al Espejo, capítulo 20. Colombia sin filtro: 12 procesos de paz en Colombia. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8KU44yR35MI>
- Fundación Paz y Reconciliación. **Artículo: Procesos de paz en Colombia** . Recuperado de: <https://www.pares.com.co/post/procesos-de-paz-en-colombia>

#### *Recursos de apoyo para profundización temática:*

- DeJusticia. Negociando desde los márgenes. La participación política de las mujeres en los procesos de paz de Colombia, 1982-2016. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/publication/negociando-desde-los-margenes-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-los-procesos-de-paz-de-colombia-1982-2016/>
- Alvaro Villarraga. Los procesos de paz en Colombia 1982-2014. Biblioteca de Paz. Disponible en: <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/769/COL-OIM0298D.Resumen.pdf?sequence=1>
- Procesos de paz y experiencias de justicia transicional en Colombia. Las lecciones de Justicia y Paz. Expositor: Andrés Suarez, investigador experto en violencia y conflicto armado en Colombia. Disponible en: <https://surl.li/qmgqhb>

#### **Sesión 5.**

- CNMH. Justicia y Paz. Los silencios y los olvidos de la verdad. Capítulo 3: un controvertido experimento de justicia transicional. Disponible en: [https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/silencios\\_justicia.pdf](https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/silencios_justicia.pdf)
- Video. Panel de expertos: Alcances y aprendizajes de la Ley de Justicia y Paz. María Victoria Uribe Alarcón, Eduardo Pizarro Leongómez, María Emma Wills Obregón. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=dBqkf-s\\_I4I](https://www.youtube.com/watch?v=dBqkf-s_I4I)

#### *Recursos de apoyo para profundización temática:*

- Película documental: Que los perdone Dios. Violencia paramilitar en Norte de Santander. Disponible en: <https://www.rtvplay.co/peliculas-documentales/que-los-perdone-dios>
- Comisión Colombiana de Juristas. 2007. Un procedimiento penal especial basado en incentivos para los victimarios: aproximación a una caracterización de la Ley 975 de 2005. En: Anotaciones sobre la ley de “justicia y paz”. Pp. 11-28. Disponible en: [https://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/ anotaciones\\_sobre\\_la\\_ley\\_de\\_justicia\\_y\\_paz.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/ anotaciones_sobre_la_ley_de_justicia_y_paz.pdf)

### **Sesión 6:**

- Cartilla del ABC del Acuerdo Final Autor(es): Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Documental “Rostros de paz”. Disponible en: <https://youtu.be/dxDBSPSJzIw?si=6xALWre03UnaCOoX>

#### *Recursos de apoyo para profundización temática:*

- Jurisdicción Especial para la Paz. El Acuerdo de Paz del 2016. Contexto, por qué se negocia y principales puntos pactados. Expositor: Luis Alejandro Moya Riveros, magistrado auxiliar de la Sección de Apelación de la JEP. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JPugBJn1IOY>
- JEP. Panel de expertos: El Acuerdo de Paz de 2016: experiencias y retos. Conversación con Pastor Alape. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mSNC21zVH90>
- Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano (BAPP). Línea de tiempo “El proceso de paz en el tiempo”. Disponible en: <https://bapp.com.co/cuando/>

### **Sesión 7.**

- JEP. Exposición: Sistema Integral para la paz: qué es, por qué y para qué se creó el sistema, cuál es el modelo de justicia que aplica. Expositora: Alexandra Sandoval Mantilla, presidenta Sala de Amnistía de la Jurisdicción Especial para la Paz. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EjcwE03C8sA>
- Sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición. Autor(es): JEP, UBPD & CEV [https://www.jep.gov.co/documentosjepwp/3sivjrn\\_r\\_es.pdf](https://www.jep.gov.co/documentosjepwp/3sivjrn_r_es.pdf)
- GIZ Colombia. Video: Articulación Interinstitucional Sistema Integral para la Paz (SIP) y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=I2zZXwOZO7M>
- Dejusticia y CEV. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Conceptos claves para su mandato. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/08/Conceptos-clave-Sistema-integral-y-CEV.pdf>

#### *Recursos de apoyo para profundización temática:*

- JEP. Panel de expertos: aportes, logros y desafíos del Sistema Integral para la Paz. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=O\\_s5Cw1F2Sc](https://www.youtube.com/watch?v=O_s5Cw1F2Sc)
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Serie Documental: El acontecimiento de la verdad. Cap. 1: el Mandato. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/serie-documental-el-acontecimiento-de-la-verdad>

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Documental: Después del fuego. Fragmentos de una transición. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/despues-del-fuego-fragmentos-de-una-transicion>
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). Video: ABC de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=R2fp-LW6WCA>

### **Sesión 8.**

- JEP. Exposición introductoria: La JEP. Mandato, funciones y funcionamiento de la JEP. Expositor: Oscar Javier Parra Vera, magistrado Sala de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=dEU\\_AA82Cbl](https://www.youtube.com/watch?v=dEU_AA82Cbl)
- JEP. Cápsula de video: ¿Qué es y qué hace la JEP?. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=l5q6685CLzo>

*Recursos de apoyo para profundización temática:*

- JEP. Panel de expertos. La JEP: importancia, aciertos y retos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=02lpUvzWwiA>

### **Sesión 9**

- JEP. Cápsula de video: ¿Cómo investiga la JEP los casos priorizados?. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EYBSzbWsXs8>
- JEP. Podcast: Metodología de investigación del macrocaso. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1oR\\_7p-5LS8BOi3ipeCFND\\_K\\_TJnNj3ll/view](https://drive.google.com/file/d/1oR_7p-5LS8BOi3ipeCFND_K_TJnNj3ll/view)
- Página web de la JEP con los macrocasos: <https://www.jep.gov.co/Paginas/casos.aspx>

Recursos de apoyo para profundización temática y para el trabajo en grupos durante la sesión:

- **Macrocaso 01.** Podcast: Los secuestros de las Farc-EP. Así investiga este crimen la JEP. <https://www.spreaker.com/episode/los-secuestros-de-las-farc-ep-asi-investiga-este-crimen-la-jep--59707134>
- JEP. Video: Caso 01. La voz de las víctimas cuenta. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lQ23jvgYd3k>
- **Macrocaso 02-** Podcast: Crímenes contra la Naturaleza: así avanzan las investigaciones de la JEP en Nariño. <https://www.spreaker.com/episode/crimenes-contra-la-naturaleza-asi-avanzan-las-investigaciones-de-la-jep-en-narino--60316428>
- Video: ¿En qué va el Caso 02? Diligencias de observaciones de las víctimas. <https://www.youtube.com/watch?v=d3c7lvOwDDM>
- **Macrocaso 03** -Podcast: Verdad expuesta: así se investigan los 'falsos positivos' en la JEP. <https://www.spreaker.com/episode/verdad-expuesta-asi-se-investigan-los-falsos-positivos-en-la-jep--58121219>
- Sobrevivientes | Episodio 06 | Falsos positivos: Una guerra que perdimos todos. <https://www.youtube.com/watch?v=LE9JkGU-Hto>

- **Macrocaso 04** -Caso 04 prioriza la situación humanitaria en el Urabá Antioqueño y Chocoano. <https://www.youtube.com/watch?v=DjP8lyFgfBs>  
- Podcast: Tiempo de restaurar EP 15 “Que trabajen con nosotros - voces de las víctimas acreditadas en el Caso 04”  
<https://www.spreaker.com/episode/ep-14-que-trabajen-con-nosotros--47934012>
- **Macrocaso 05** -El Caso 05 prioriza la situación territorial del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca. <https://www.youtube.com/watch?v=A02Pg4RXfKU>  
- Podcast: Tiempo de restaurar EP 15 “Antes no se podía invertir- voces de las víctimas acreditadas en el Caso 05”  
<https://www.spreaker.com/episode/ep-15-antes-no-se-podia-invertir--48011896>
- **Macrocaso 06** -Sobrevivientes | Episodio 09 | El ideal sigue vivo.  
<https://www.youtube.com/watch?v=IWSwD38bdqA>
- **Macrocaso 07** -Video: Caso 07 el reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado <https://www.youtube.com/watch?v=qKV6vyKKWqQ>  
- Podcast: Tiempo de restaurar EP 19 “Una oportunidad de hablar- voces de las víctimas acreditadas en el Caso 07”  
<https://www.spreaker.com/episode/ep-19-una-oportunidad-de-hablar--48714015>
- **Macrocaso 08** -Video: Caso 08. Lo que necesitas saber para entender este macrocaso  
[https://www.youtube.com/watch?v=D\\_zRwF4r9qc](https://www.youtube.com/watch?v=D_zRwF4r9qc)
- **Macrocaso 09** -Video: Avanza el Caso 09 <https://surl.li/mbyhzx>
- **Macrocaso 10** -Video: Macrocaso 10: Crímenes no amnistiados cometidos por miembros de las extintas Farc-EP [https://www.youtube.com/watch?v=OEGIs\\_Yi54](https://www.youtube.com/watch?v=OEGIs_Yi54)
- **Macrocaso 11** -Podcast: Caso 11. Así desentraña la JEP la violencia contra los cuerpos.  
<https://www.spreaker.com/episode/caso-11-asi-desentraña-la-jep-la-violencia-contra-los-cuerpos--60167653>

### Sesión 10.

- **Contribuciones de la JEP a la reparación y restauración de las víctimas. Reconocimiento y participación de las víctimas en la JEP. Expositor:** Ariel Sánchez Meertens, coordinador de la Oficina Asesora de Justicia Restaurativa de la Jurisdicción Especial para la Paz. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=irgM14fCHzk>
- **Video: Las víctimas. Los momentos del perdón.** Autor(es): Archivos Vivos – JEP  
<https://www.youtube.com/watch?v=FSK1YxoJAKI>
- **Video: Sobrevivientes | Episodio 13 | Encuentros restaurativos.** Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz: <https://www.youtube.com/watch?v=L94JIUEHshw>

#### *Recursos de apoyo para profundización temática:*

- **Entrevista:** Angie Daniela Arandia Ospina, víctima acreditada Caso No.01  
<https://www.youtube.com/watch?v=gPnoZ4Wkh78>
- **Entrevista:** Ana María Rodríguez Valencia, directora de la Comisión Colombiana de Juristas. <https://www.youtube.com/watch?v=3B9tM7hVuEY>
- **Video:** La JEP le está cumpliendo a las víctimas:  
[https://www.youtube.com/watch?v=\\_0UgfcBxozg&t=95s](https://www.youtube.com/watch?v=_0UgfcBxozg&t=95s)

### **Sesión 11.**

Exposición introductoria: Los comparecientes en la JEP. Obligaciones y derechos. Expositora: Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra, magistrada de la Sección de Ausencia de Reconocimiento del Tribunal Especial para la Paz

<https://www.youtube.com/watch?v=QvOLRXP42Q0>

*Recursos de apoyo para profundización temática:*

-Cápsula de video: ¿Cómo es la ruta de los comparecientes en la JEP?

Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz <https://www.youtube.com/watch?v=0r8ilAKJQIo>

- Cápsula de video: ¿Cómo comparecen ante la JEP los miembros de la fuerza pública, agentes del Estado y terceros? Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz.

<https://www.youtube.com/watch?v=b96CXD5uVnY>

- Cápsula de video: ¿Qué es el Régimen de condicionalidad? Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz <https://www.youtube.com/watch?v=wyEr6FZj2WM>

- Cápsula de video: La ruta no sancionatoria Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz

<https://www.youtube.com/watch?v=C69xRBia-fc>

- Podcast: Expulsiones y permanencia en la JEP Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz.

<https://www.youtube.com/watch?v=JXk89J8rogQ>

- JEP. Cápsula de video: La ruta adversarial en la JEP. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/13Fs5hImttqdT-XfSzHLomd2A0z6rCTtF/view>

### **Sesión 12:**

- La JEP vista por sus Jueces. Capítulo “El lugar de la empatía en la justicia transicional: justicia restaurativa y dignidad” (pp. 53-102). Autor(es): Gustavo Salazar y Erika Catiblanco
- JEP. Exposición introductoria: El papel de las y los jueces en la justicia transicional y restaurativa y los principios de su rol. Expositor: Eduardo Cifuentes Muñoz, magistrado de la Sección de Apelación del Tribunal Especial para la Paz. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=J8dX5hghNJ8>

*Recursos de apoyo para profundización temática:*

- JEP Archivos Vivos. Entrevista a Julieta Lemaitre “¿Cómo se transforma el papel de un juez en un sistema que acoge las emociones?”. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=EDf\\_j7xDJMY](https://www.youtube.com/watch?v=EDf_j7xDJMY)

- JEP. Panel de expertos: Desafíos de las y los jueces en la justicia transicional con enfoque restaurativo. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=LBXOFSVJWFc>

### **Sesión 13.**

- Los proyectos restaurativos Expositor: Rosemberg Leguizamón Vargas, jefe de la Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos Restaurativos de la Jurisdicción Especial para la Paz. Video en: <https://n9.cl/fmue5>
- Cápsula de video: El Sistema Restaurativo de la JEP Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz. <https://www.youtube.com/watch?v=PzfM4Mex8WQ>



*Recursos de apoyo para profundización temática:*

- JEP. Panel de expertos: Sanciones propias y TOAR. Disponible en:  
[https://www.youtube.com/watch?v=mJ4GBb2i\\_IU](https://www.youtube.com/watch?v=mJ4GBb2i_IU)

#### **Sesión 14.**

Película: Argentina 1985. Dirigida por Santiago Mitre. Disponible en Plataformas como Amazon Prime y Netflix.

#### **Sesión 15**

El enfoque de género en la JEP. Expositora: Alexandra Sandoval Mantilla, magistrada de la Sala de Amnistía y coordinadora de la Comisión de Género de la Jurisdicción Especial para la Paz.

*Recursos de apoyo para profundización temática:*

-El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia Autor(es): Daniel Ruiz Serna. Recuperado en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105052402005>

- Lineamientos para la implementación del enfoque étnico racial en la JEP. Autor(es): Jurisdicción Especial para la Paz. Recuperado en: <https://surl.li/lsvrgz>